

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puesto de destino	Nivel
23	Trigo Gago, José Antonio	5209080546A7018	Jefe de Negociado CEAES	16
24	Sánchez Reyes, Isabel	0917370746A7236	Jefe de Negociado Admón. C. Getafe	16
25	Oliás Mamajón, Paloma	0250166113A1146	Jefe de Negociado Admón. C. Getafe	16
26	Soler Guillén, Gloria	2015872824A1146	Secretaria Dpto. Admón. C. Colmenarejo	16
27	Patrón Zapata, Ana María	5003726446A1146	Jefe de Negociado Admón. C. Getafe	16
28	Mateo Macías, Miguel Ángel	537409457A1146	jefe de Negociado SIJA	16
29	Cantalapiedra Velasco, María Asunción ..	5005040235A1146	Jefe de Negociado Gestión de Recursos	18
30	Martín Muñoz, José Luis	5140617968A7018	Jefe de Negociado Servicios Informáticos	16
31	López Pacheco, José	754385324A1146	Jefe de Neociado SIJA	16
32	Carballo Carpallo, Mercedes	0722134446A7018	Jefe de Neociado OTRI	16
33	Velasco González, Resurrección	0039783213A7018	Jefe de Neociado SIJA	16
34	Blanca Ruiz, Teresa	5070765557A7018	Jefe de Negociado Gestión Económica	16

22517 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica» a don Roberto Goycoolea Prado.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z040/DEX201 del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y Representada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Roberto Goycoolea Prado, con documento nacional de identidad número 1.923.383, Profesor titular de Universidad del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

22518 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Manuel Vargas Vargas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,

de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Vargas Vargas, con documento nacional de identidad número 24.234.678, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

22519 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Rodolfo Bermejo Bermejo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rodolfo Bermejo Bermejo, con documento nacional de identidad número 51.603.496, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

22520 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Piedad Parrilla Vázquez Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Alme-

ría, de fecha 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Piedad Parrilla Vázquez. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

22521 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Antonio Sánchez Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan Antonio Sánchez Pérez. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Esta-

tutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de noviembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

22522 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Jerónimo de Burgos Jiménez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Jerónimo de Burgos Jiménez. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de noviembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.